

# Jesús, Revelación del Absoluto

Jean Galot, S.J.

Profesor de la Pontificia Universidad Gregoriana, Roma

## A. Ensayo de Relativización de Jesús y de la Fe Cristiana

Hay una corriente moderna de Cristología que tiende a relativizar a Jesús. Algunos teólogos han reaccionado contra lo que ellos llaman "la absolutización de Cristo" o una demasiado brutal identificación de Jesús con Dios.

Esta reacción se explica de doble manera. Para algunos proviene de la dificultad en admitir que un hombre pueda ser realmente Dios. Les parece que la identificación pone en tela de juicio la autenticidad de la humanidad de Jesús. Están listos a reconocer en Jesús una singularidad excepcional, como la de un profeta escatológico, y lo definen como un hombre que tiene una relación única con Dios; pero es un hombre que, por ser verdadero hombre, no puede ser real e idénticamente Dios.

Para otros la objeción contra la afirmación tradicional es de orden social y político. "La absolutización de Cristo" es vista como un medio para mantener el "sistema social vigente" y de conferirle un carácter absoluto<sup>1</sup>. Los poderes económicos y políticos buscan asegurar la permanencia del régimen capitalista, cuando reconocen en Jesús una participación de lo absoluto. En oposición a esta pretensión, los teólogos partidarios de la revolución social se valen de un Jesús que no habría impuesto a su Reino ninguna estructura absoluta porque El mismo no era absoluto. Este Jesús, inferior a un "Dios siempre mayor", habría dejado a sus discípulos en completa libertad respecto de las estructuras de su Reino. Para confirmar la ausencia de estructuras definitivas, algunos hablan inclusive de una "conversión" de Jesús; conversión que manifiesta su renuencia a considerar como inmutable la concepción del reino que El tuviera al comienzo de su vida pública<sup>2</sup>. Ni en su proyecto, ni en su persona, Jesús habría, pues, manifestado un carácter absoluto.

La difusión de estas opiniones podrá hacer pensar que la fe de la Iglesia ha cambiado o que ella está dispuesta a cambiar. Cristo es reconocido como verdadero Dios y como verdadero hombre, sin que la afir-

---

<sup>1</sup> Cf. J. Sobrino, *Cristología desde América Latina (Esbozo a partir del seguimiento del Jesús histórico)*, México 1977, 2a. edic.: "Si Cristo es sin más lo último, lo divino simplemente, entonces Cristo funge como aquel que llena ideológicamente la carencia de las masas populares oprimidas y enmascara su carencia real" (XIII). "El interés en mantener lo Absoluto de Cristo es en el fondo el interés por mantener lo absoluto del sistema operante en nuestros países" (XIV).

<sup>2</sup> Cf. J. Sobrino, El seguimiento de Jesús como discernimiento, en *Concilium* 139 (1978), pp. 521-525.

mación de su identidad como Hijo de Dios pueda perjudicar su verdadera humanidad. Esta fe ha sido proclamada en forma definitiva e infalible por los Concilios de Nicea y de Calcedonia<sup>3</sup>.

Queremos remontarnos hasta el origen de esta profesión de fe, para así comprender mejor cómo se formó.

Si se propone la cuestión de una absolutización de Jesús, es preciso comprobar que no ha habido absolutización, sino más bien reconocimiento, por los primeros cristianos, del Absoluto que le pertenecía a Cristo. La fórmula de fe primitiva: "Jesús es Señor" (Rm 10, 9; 1 Cr 12, 3) es una afirmación de soberanía divina. El himno cristológico de la Carta a los Filipenses reclama a todo el universo para Jesús la adoración debida a Dios: "que todo, al nombre de Jesús, se arrodille, en lo más alto de los cielos, sobre la tierra y en los infiernos, y que toda lengua proclame que Jesús es el Señor para gloria de Dios Padre" (Fil 2, 10-11; cf Is 45, 23).

¿Por qué esta actitud de fe desde los orígenes del cristianismo? Explicarla por el deseo de absolutizar un sistema social, económico y político sería arbitrario y sin fundamento; estaría completamente fuera de la perspectiva de los primeros cristianos. Una Cristología que pretendiera ser histórica, fundamentando el carácter absoluto atribuido a Cristo en los motivos invocados por la dialéctica marxista, sería por el contrario antihistórica; estaría en contradicción con todo el contexto histórico del que surgió la profesión de fe cristiana.

El motivo de esta profesión de fe es el deseo de responder a la cuestión fundamental de la identidad personal de Jesús, conformándose con la revelación que había sido hecha al respecto. La pregunta: "Vosotros ¿quién decís que soy yo?" dirigida por Jesús a los primeros discípulos (Mc 8, 9 ss) era aquella que por el anuncio del Evangelio reclamaba una respuesta fundada en el contenido mismo de este anuncio.

Es en el testimonio de Jesús sobre sí mismo donde se encuentra el origen de la actitud cristiana primitiva. Es importante ver, por lo tanto, cómo en los textos evangélicos las palabras y los gestos de Jesús conllevan una revelación de lo Absoluto.

## B. La Expresión Formal de lo Absoluto

### 1. "Yo soy", *Afirmación del Ser Absoluto*

La manera como Jesús habla de sí mismo es característica. La expresión "Yo soy" (*ego eimi*) brota de sus labios no solo según el texto de Juan, sino también según el testimonio de los sinópticos. En los Evangelios de Marcos (14, 62) y de Lucas (22, 70) ella aparece en un momento decisivo: a la exigencia solemne del sumo sacerdote, que quería obtener de El una expresa declaración sobre su identidad, Jesús responde:

<sup>3</sup> Esta fe es la que viven los cristianos. Sobrino reconoce que su reacción contra la absolutización de Cristo "puede parecer novedosa y aún chocante, pues en la conciencia al menos irrefleja de los cristianos parece evidente que Cristo sea algo Absoluto para el cristiano" (*Cristología*, XIII).

“Yo soy”<sup>4</sup>. Esto quiere decir que El se apropia personalmente el nombre divino que fuera revelado a Moisés: “Yo soy”, fue el nombre que Yahveh reivindicó para sí mismo, el título de la existencia absoluta y de la presencia definitiva (Ex 3, 14). Al retomar este nombre, Jesús pretendía hacer comprender que si El era el Mesías e Hijo de Dios, no lo era simplemente en el sentido aplicable al ser, sino en un sentido superior de quien es Dios. Es ésto lo que desata la acusación de blasfemia, caracterizada por el hecho de que alguien se atribuye lo que correspondé propiamente a Dios.

En el texto del Exodo la declaración de Yahveh se caracteriza por una repetición intencional<sup>5</sup>: “Yo soy el que soy”. Dios aquí manifiesta lo Absoluto de su Ser: cuando El habla de sí mismo no puede decir otra cosa que: “Yo soy” y repetirlo. Mientras que los demás responden “Yo soy un tal”, El no puede menos que añadir “Yo soy”. Lo mismo acontece con Jesús, que se abstiene de decir “Yo soy el Mesías”, “Yo soy el Hijo de Dios”, porque El quiere revelar toda la verdad de su ser, verdad que no puede expresarse sino por un “Yo soy”.

El Absoluto del “Yo soy” impide que Jesús sea atado por la muerte que le va a ser inflingida. Implica su permanencia en el ser y establece la dominación que va a ejercer en el futuro: “Veréis al Hijo del Hombre sentado a la derecha de la Omnipotencia y venir entre las nubes del cielo” (Mc 14, 62). Es un Absoluto que se impone a toda la historia terrestre.

Si orienta todo el futuro, este Absoluto gobierna igualmente todo el pasado. Jesús lo manifestó muy expresamente en la sorprendente afirmación: “En verdad, en verdad os digo que antes que Abraham existiera, yo soy” (Jn 8, 58). Al “devenir” de Abraham opone su permanencia en el ser. El no está en relación a Abraham como lo estaban sus adversarios que se gloriaban de tenerlo por Padre (Jn 8, 39). Es Abraham quien está en relación a Jesús: “Abraham, vuestro padre, se regocijó ante la idea de ver mi día; lo vio y se llenó de gozo” (Jn 8, 56). El “día de Yahveh”, del que dependía la esperanza judía, es en realidad el día de Jesús: “mi día”. Cristo es el punto de encuentro entre la eternidad y el tiempo, en el que el “Yo soy” divino está presente en la historia de la humanidad como el Absoluto hacia quien toda historia converge.

Aunque la declaración conlleva un aspecto misterioso y la apropiación del nombre divino se hace sin referencia expresa al texto del Exodo, los adversarios captaron la pretensión de Jesús de reivindicar para sí el “Yo soy” de Dios; lo acusan de blasfemar y quieren apedrearlo (cf Lev

<sup>4</sup> Algunos piensan que el texto de Mc 14, 62 se leía: “Tu lo has dicho: Yo soy” (B. H. Street, *The Four Gospels*, Londres 1930, p. 322; V. Taylor, *The Gospel according to St. Mark*, Londres 1957, p. 568). Contra esta opinión R. Kempthorne demuestra que la versión corta “Yo soy” es la más verosímil (The Markan Text of Jesus' Answer to the High Priest (Mark 14, 62), *Novum Testamentum* 19 (1977), pp. 197-208). Esta versión manifiesta muy particularmente el sentido fuerte del *ego eimi*.

<sup>5</sup> T. C. Vriezen ha demostrado que la repetición debe ser interpretada como un matiz intensivo: el segundo “Yo soy” quiere resaltar más vivamente el primero para indicar la intensidad de la existencia afirmada (‘ehje ‘asher ‘ehje, en *Festschrift Bertholet*, Tübingen 1950, pp. 498-512).

24, 26). No aceptan esta revelación del Absoluto, revelación que les exigiría de su parte una adhesión de fe.

Antes Jesús había recalcado que esta revelación tomaría una forma más manifiesta y que tendría para ellos un valor decisivo: "Cuando hayáis levantado al Hijo del Hombre, entonces sabréis que "Yo soy" (8, 24). El contraste entre el aspecto humano del "Hijo del Hombre" y la identidad profunda del "Yo soy" es evidente. Lo que hay de nuevo aquí es que el Absoluto impone su presencia en un hombre; o más exactamente, es un hombre, el que es el Absoluto y que debe ser reconocido como tal. De la acogida del Absoluto depende la salvación: "Si no creéis que yo soy, moriréis en vuestros pecados" (8, 24). No se trata, pues, de un Absoluto que habría de permanecer alejado de la vida concreta de los hombres; el "Yo soy" entra en el destino de la humanidad para salvarla del pecado y comunicarle la vida.

Al anunciar a sus discípulos la traición de que va a ser víctima, no como un simple accidente, sino como el cumplimiento del plan divino consignado en la Escritura, Jesús apela a su fe en el "Yo soy". "Desde ahora os lo digo, antes de que esto acontezca, para que cuando suceda creáis que yo soy" (Jn 13, 19). La evocación de la debilidad humana, tan manifiesta en la Pasión, no hace sino reforzar, gracias al contraste a que ya nos hemos referido, la afirmación del Absoluto personal de Cristo. La predicción contribuye a hacer admitir que el "Yo soy" domina la historia.

En estas palabras se descubre una referencia al oráculo del Deutero-Isaías<sup>6</sup>: "Vosotros sois mis testigos, oráculo de Yahveh, y mis siervos que yo he elegido, para que se me conozca, se crea en mi palabra y se comprenda que yo soy" (Is 43, 10). La expresión griega *ego eimi*, que se encuentra en los Evangelios, se puede traducir como "Yo soy" o "soy yo". Al aplicarse esto que Yahveh había reivindicado para sí mismo: "que se crea que yo soy", Jesús pretendía realizar un oráculo en el que lo Absoluto era puesto en evidencia. Después del "soy yo" venía la enérgica afirmación: "Antes de mí no ha sido formado ningún dios, y no habrá después de mí. Yo, yo, yo soy Yahveh, y no hay otro salvador fuera de mí" (Is 43, 10-11). Al apropiarse el texto profético, Jesús de ninguna manera lo suavizó. Al decir a sus adversarios: "Si no creéis que yo soy, moriréis en vuestro pecado", El declara equivalentemente: "no hay otro salvador fuera de mí".

Este "Yo soy" o "soy yo" lo demuestra a través de su muerte, por la resurrección, como lo había anunciado: "Mirad mis manos y mis pies; yo soy, yo mismo" dice a sus discípulos para responder a sus dudas (Lc 24, 39). Su cuerpo resucitado atestigua la verdad del "soy yo" o del "Yo soy". La afirmación "soy yo, yo mismo", hace pensar en la del salmo 102, 28: "Tú, tú eres el mismo", en el que la inmutabilidad divina es exaltada en contraste con la caducidad de las creaturas.

<sup>6</sup> Cf. A. Feuillet, *Les ego eimi christologiques du quatrieme Evangile, Re herches de Science Religieuse* 54 (1965), pp. 5-22.

## 2. La Relación con el Padre

Testimonio del Absoluto divino, la expresión *ego eimi* no excluye las relaciones personales del "yo" que es proclamado. Ella indica por el contexto en que es pronunciada una orientación personal hacia el Padre.

Cada afirmación del "Yo soy" se debe comprender a la luz de esta relación. En su respuesta a la pregunta solemne de Caifás, Jesús se sirve de esta afirmación para indicar el sentido pleno, trascendente, de su filiación divina: El es "El Cristo, el Hijo del Bendito" (cf Mc 14, 61-62), es Dios. Afirma entonces a la vez su existencia absoluta y su relación de Hijo al Padre. La pregunta del sumo sacerdote hace comprender los reproches esenciales que le habían sido dirigidos: se presentaba como el Mesías y como el Hijo de Dios. No era acusado de identificarse con el "Bendito", con Dios mismo, sino de comportarse como Hijo del "Bendito" y en cuanto Hijo igual al Padre. "El llamaba a Dios su propio Padre haciéndose El mismo igual a Dios" (Jn 5, 18). Esta acusación, que impulsó a sus adversarios a llevarlo a la muerte, recibe una confirmación decisiva en las palabras pronunciadas durante el proceso.

En los diálogos consignados en el capítulo 8 de San Juan, en donde por tres veces aparece la afirmación "Yo soy", resalta expresamente su relación de origen con el Padre. Habla del Padre que le envió (8, 18) y cuando se le pregunta: "¿Quién eres tú" (8, 25) repite "Yo soy", y añade: "Yo no hago nada por mí mismo; digo lo que el Padre me ha enseñado y Aquel que me ha enviado está conmigo" (8, 28-29).

La discusión sobre Abraham incide esencialmente sobre la paternidad: los adversarios reivindicaban a Abraham como su Padre, pues declaran "no tener más que un Padre, Dios". Jesús les replica: "Si Dios fuera vuestro Padre, me amaríais, porque yo he salido de Dios y de El he venido; no he venido por mi cuenta sino que El me envió" (8, 41-42). No menos característica es la respuesta a la pregunta: "¿Eres acaso más que nuestro Padre Abraham?" "¿Quién pretendes ser?". "Si me glorifico a mí mismo mi gloria no vale nada; es mi Padre quien quien me glorifica" (8, 53-54). Jesús es más grande que Abraham, y así lo confirma con su "Yo soy", pero este "Yo soy" no podría ser separado del de su Padre porque todo lo recibe de El.

El "Yo soy" pronunciado con ocasión del anuncio de la traición está colocado en el mismo contexto de las relaciones con el Padre. Después de haber dicho a sus discípulos que la predicción tenía por objeto "que creáis que yo soy", agrega enseguida: "En verdad, en verdad os digo, quien recibe a aquel a quien yo amo, a mí me recibe, y quien me recibe, recibe a aquel que me ha enviado" (Jn 13, 20). Recibir a Jesús creyendo en su *ego eimi*, es recibir al Padre. La intencionalidad de la fe debe entonces remontarse desde Jesús hasta el Padre que lo ha enviado.

Estas declaraciones suponen que el yo del "Yo soy" no es ni el primero en el orden de origen, ni el último en el orden de finalidad. El Padre retiene el primado en el origen y constituye el término. Jesús

no cesa de resaltar la relacionalidad de su yo filial; El sabía, dice San Juan, "que venía de Dios y a El retornaba" (Jn 13, 3).

Esta relacionalidad del yo no disminuye en nada la afirmación del Absoluto del ser. Jesús ha mostrado a qué título se apropiaba el nombre de Dios: "Yo soy". En el Antiguo Testamento no aparece distinción alguna entre las personas divinas. Jesús se aplica el nombre divino a título de Hijo y de esta manera revela su propia identidad, revelando al mismo tiempo la pluralidad de personas en Dios. Su *ego eimi* filial implica que el Padre es el primero en confirmar este nombre. Pero, precisamente por su cualidad de Hijo, que todo lo recibe del Padre, puede decir: "Yo soy" con el mismo valor absoluto; posee el ser con la misma plenitud.

Lejos de oponerse el uno al otro, la afirmación del ser Absoluto y la relacionalidad del yo filial se aclaran entonces recíprocamente. Por el hecho de ser el Hijo, Jesús posee en común con el Padre lo Absoluto del ser.

No se podría explicar su cualidad de Hijo de Dios diciendo que El se hace Hijo, que El torna Hijo progresivamente<sup>7</sup>. Eso sería rebajar su cualidad de Hijo colocándola en el dominio del devenir, mientras que la afirmación "Yo soy" la coloca a nivel del ser que trasciende todo devenir. Ser Hijo no significa solamente estar en camino hacia el Padre, sino ser el Absoluto, como El y no menos que El, en una condición filial.

### 3. La Relación con la Humanidad

La otra orientación relacional del "Yo soy" se refiere a las personas humanas.

La expresión *ego eimi* no es solamente afirmación de existencia; es también garantía de presencia. Ya en el Antiguo Testamento la revelación del nombre divino había tenido por objeto mostrar el fundamento inquebrantable de la alianza. El nombre "Yo soy" indicaba una presencia siempre actual<sup>8</sup>, suprema garantía de una fidelidad a la persona: "Yo estoy contigo" (Ex 3,12). La presencia implica una relación a otro. En verdad, lo que está directamente expresado por el "Yo soy", es la existencia y una existencia absoluta. No obstante, está expresada dentro de un marco relacional. La relación de presencia con Moisés y con el pueblo judío es querida expresamente por aquel que existe; su presencia es una manifestación de la soberanía de su ser. De ninguna manera suprime el Absoluto implicado en la existencia. Pero le da una dimensión tal que el Absoluto debe ser reconocido según esta intención relacional.

<sup>7</sup> Es la posición adoptada por J. Sobrino: Jesús "se va haciendo, va diviniendo Hijo de Dios" y debe ser llamado en este sentido "Camino al Padre" (*Cristología*, pp. 293-294).

<sup>8</sup> H. Cazelles observa que el verbo *hyh*, "ser" significa siempre la existencia concreta y activa; aquí el "Yo soy" expresa la presencia activa y durable. (Por una exégesis de Ex. 3, 14, en *Dios y el Ser, Exégesis de Exodo 3, 14 y del Corán 20, 11-24*, París 1978, pp. 28-33). Este autor llama la atención sobre un paralelo egipcio en el que se expresa una presencia real permanente y activa que se puede formular mediante esta paráfrasis: "Yoy soy el que soy y será allá" (33).

Esta dimensión relacional aparece con fuerza en el "Yo soy" afirmado por Jesús. Este "Yo soy" se revela en un diálogo en el que reclama la fe, a fin de poder dar la salvación: "Si no creéis que yo soy, moriréis en vuestros pecados" (Jn 8, 24). Aun en el caso en que la trascendencia del ser absoluto aparece en contraste con el devenir de Abraham, ésta no impide su revelación al dirigirse a los hombres, puesto que ya ha provocado el gozo de Abraham (Jn 8, 57).

Tres diálogos en los que el *ego eimi* en el sentido del "soy yo" juega un papel esencial, confirman la intención de nuclear las relaciones con todos. El encuentro con la Samaritana termina con las palabras: "Soy yo, el mismo que te habla" (Jn 4, 26). El "soy yo" se refiere al Mesías, en cuya venida la mujer pone su esperanza; según las palabras de Jesús, en un Mesías que posee el poder divino de dar el agua viva, agua que mana hasta la vida eterna (4, 10, 14). La expresión *ego eimi* implica entonces una trascendencia y hace tanto más significativa la entrada en diálogo: "soy yo quien te habla".

Al caminar sobre las aguas tranquiliza a sus aterrados discípulos: "Soy yo, no temáis" (Jn 6, 20; Mt 14, 27; Mc 6, 50). El *ego eimi* es pronunciado de una manera particularmente amigable. No es simplemente igual al "yo soy" que no importa qué hombre podría decir a sus compañeros al encontrarse y ser reconocido por ellos. Ese que camina sobre las aguas manifiesta su soberanía sobre las fuerzas de la naturaleza. Pero El quiere poner esta soberanía al servicio de sus discípulos protegiéndolos de todo temor.

En el momento de ser arrestado Jesús se dirige hacia los que le buscan y les dice con ardor: "Yo soy" (Jn 18, 5-6.8). Sus adversarios retroceden y caen en tierra. El incidente se explica por la sorpresa y el estupor ante la actitud firme y segura de Jesús: es especialmente mencionado por el evangelista como un signo de soberanía divina. Lo que es preciso destacar más aún es que quien posee esta soberanía se entrega a sus enemigos.

La voluntad de entrar en relación con los hombres haciéndoles conocer su "Yo soy" no se limita a sus discípulos ni a personas que, como la Samaritana, viven fuera del medio religioso judío. Esta concierne también a los adversarios y demuestra así su apertura universal.

A aquellos que desean suprimir de la vida terrestre esta presencia del *ego eimi*, Jesús anuncia que está tentativa marcará el punto de partida de una venida más amplia. La venida del Hijo del Hombre "sobre las nubes del cielo" será una venida a la manera divina; la nube es el signo de la Teofanía. El Hijo del Hombre que se sienta a la derecha de la Omnipotencia es el Cristo en el misterio de su Ascensión; El viene, en efecto, entre los hombres por su Espíritu como lo revela en Pentecostés. La permanencia inquebrantable del "Yo soy" se manifestará mediante esta venida que tiene por objeto transformar el destino de la humanidad.

Lejos de ser hierática y plasmada en su infinita superioridad, la presencia del "Yo soy" se dispone a invadir progresivamente el universo con la perspectiva del estado final en el que "Dios será todo en todas

las cosas" (1 Cr 15, 28). El ser Absoluto quiere llenar la historia humana y llevarla a su término.

Es esta la presencia que acompañará todo el proceso de desarrollo de la Iglesia. Jesús lo promete a los que envía a enseñar a todas las naciones. Esta es la conclusión del Evangelio de Mateo: "He aquí que yo soy con vosotros hasta la consumación del mundo" (Mt 28, 20). El "Yo soy" es inseparable del "con vosotros". La intención revelada en el "Yo soy" dicho a Moisés, garantía del "Yo soy contigo", toma en este momento su dimensión definitiva.

Los discípulos hubieran podido objetar su impotencia ante la inmensidad de la misión que les había sido confiada, y decir como otrora Moisés (Ex 3, 11): "¿Quiénes somos nosotros?...". El Cristo que tiene todo poder en el cielo y sobre la tierra les da lo Absoluto de su ser divino: lo que construirá la Iglesia y la extenderá por el mundo no son sus fuerzas humanas abandonadas a sí mismas, sino el "Yo soy con vosotros" que les asegura una nueva identidad y una energía superior. Así como Moisés se tornó otro en su misión por el "Yo soy contigo", ellos se superan a sí mismos gracias a la presencia continua y activa de Cristo.

### C. La Manifestación Práctica de lo Absoluto

La revelación de lo Absoluto en Jesús desborda la expresión formal del *ego eimi*. Esto aparece en los múltiples aspectos de su comportamiento. Las actitudes prácticas proclaman a su manera la soberanía integral del "Yo soy" o del "soy yo" sin que la palabra sea pronunciada.

#### 1. La Autoridad en la Enseñanza

Según el testimonio de los Evangelios, los oyentes de Jesús descubrían en su manera de enseñar una actitud de autoridad que confería a su doctrina un carácter absoluto. "Se asombraban de su doctrina, porque les enseñaba como quien tiene autoridad y no como los escribas" (Mc 1, 22). Mientras que los escribas apoyaban toda la fuerza de su enseñanza en el texto de la ley y eran cuidadosos en referirse sin cesar a este texto, Jesús aparecía como quien tiene en sí mismo la autoridad. En realidad se trataba de reivindicar una autoridad no menos válida que la de la ley, a saber, la autoridad divina. La enseñanza de Jesús no se presentaba entonces como relativa a otra cosa; El tenía en sí todo el valor de lo Absoluto, que se imponía de manera definitiva, sin apelación.

Es necesario añadir que Jesús no vacila en relativizar en función de su persona los textos del Antiguo Testamento, puesto que El pretende cumplirlos. El se coloca expresamente por encima de las prescripciones de la ley cuando declara en múltiples oportunidades: "Se ha dicho... pero yo os digo" (Mt 5, 22.28.32.34.39.44). Las prescripciones anteriores habían sido formuladas en nombre de Dios por intermediarios, que no expresaban todo el pensamiento divino; no podían tener sino un valor provisorio, relativo a aquel que haría conocer perfectamente el plan divino y sus exigencias. La afirmación "yo os digo", corresponde



en el terreno de la actividad de la predicación a la expresión "soy yo" o "Yo soy". Atribuye al yo de Jesús un poder absoluto.

El Absoluto de la persona se comunica entonces a las palabras: "El cielo y la tierra pasarán, mas mis palabras no pasarán" (Mc 13, 31). Según un oráculo del Deutero-Isaías, Yahveh había declarado: "Los cielos se desvanecerán como el humo, y la tierra se deteriorará como un vestido... pero mi salvación será eterna" (51, 6). El valor soberano que Yahveh había reivindicado para sus palabras, Jesús lo atribuye a sus propias palabras. La declaración tiene un alcance general, porque El no dijo "estas palabras" en referencia al discurso que acaba de pronunciar, sino que dice: "mis palabras", sin limitación. Por el hecho de que el Absoluto pertenece a su persona, El confiere a todas sus palabras, cualesquiera que ellas sean, un valor definitivo.

El empleo de la palabra "Amén", destacado por la afirmación "Yo os digo" tiene una singularidad sin paralelo en el uso judío, que contribuye a demostrar una reivindicación excepcional de autoridad. Hasta entonces esta palabra tenía un valor de respuesta, mientras que Jesús se sirve de ella para introducir sus palabras de revelación. La expresión "Amén, yo os digo" parece corresponder a la fórmula empleada por los profetas: "Así habla el Señor"<sup>9</sup>. "Amén" que se puede traducir por "ciertamente" o "en verdad" significa la certeza absoluta que debe ser acogida de manera incondicional.

Lo absoluto de la verdad anunciada fundado sobre lo absoluto del ser personal, es entonces expresado por ciertas declaraciones de identidad relatadas en el Evangelio de San Juan: "Yo soy la verdad" (14, 6); "Yo soy la luz del mundo" (8, 12; cf 3, 19; 9, 5; 12, 35.46). Se encuentra el equivalente más implícitamente de estas declaraciones en otras fórmulas: "Todo el que es de la verdad escucha mi voz" (18, 37); "El que me sigue tendrá la luz de la vida" (8, 12). A diferencia de todos los que no hacen sino transmitir la verdad o comunicar la luz, Jesús es personalmente verdad y luz. Su persona es palabra absoluta.

Sin embargo, como se dijo de la expresión *ego eimi*, es preciso agregar que la afirmación de lo Absoluto no excluye ni la relación fundamental de Hijo al Padre, ni la relación establecida con la humanidad.

El evangelista que relata las declaraciones más precisas de Jesús concernientes a la identificación de su persona con la verdad y con la luz, es también el que destaca más su relación íntima con el Padre en la predicación. Jesús atribuye al Padre el origen de toda su enseñanza: "Yo no hablo por mí mismo, pero mi Padre que me ha enviado me ha prescrito lo que debo decir y hacer entender... las palabras que yo digo, las digo como el Padre me las ha dicho a mí" (Jn 12, 49-50). Esto es verdad tanto en lo referente a la doctrina como al ser personal: el Hijo recibe todo del Padre. Pero lo recibe totalmente, de tal suerte que lo posee como Hijo; de esta manera toda la verdad del Padre se encuentra en El.

La relación establecida con los hombres es suficientemente atesti-

<sup>9</sup> Cf. Jeremías, *Teología del Nuevo Testamento*, I, París 1973, p. 48.

guada por la actividad misma de la enseñanza. Pero conviene anotar que la palabra de Cristo, con el valor absoluto que la caracteriza, es la más adaptada a los que la escuchan: "Jamás un hombre ha hablado como habla ese hombre" (Jn 7, 46), dicen los guardias encargados de arrestar a Jesús. De tal manera fueron seducidos por sus palabras que no pudieron poner sus manos sobre El. Aquel que es la verdad y la luz hace penetrar sus palabras de la manera más humana en sus oyentes.

## 2. *El Poder sobre el Reino*

Los ensayos de relativización de Jesús han invocado, para justificarse, el contenido mismo de su predicación. Conocidos autores han dicho que Jesús no se predicaba a sí mismo sino que predicaba el Reino: Todo en El dependía del Reino de Dios cuya venida El anunciaba; todo era relativo a este Reino<sup>10</sup>. Solamente después de su resurrección, fue la comunidad cristiana la que lo colocó como centro de su mensaje, dando como resultado que siendo El quien había anunciado, se torna así en la persona anunciada.

Esto implica olvidar que, según el testimonio de los textos evangélicos, la presencia de Cristo es el tema central de su predicación. La pregunta fundamental propuesta por Jesús a sus discípulos para obtener su adhesión de fe concierne a su identidad personal: "Vosotros quién decís que soy yo?" (Mt 8, 29). Es éste también el objeto de la cuestión suprema propuesta por el sumo sacerdote en el proceso: Jesús es condenado a muerte porque se declara el Cristo, el Hijo de Dios.

Cuando El anuncia la venida del Reino de Dios no se coloca en situación de dependencia respecto al Reino. El identifica con su propia presencia la presencia del Reino al indicar que es El quien hace venir el Reino: "Si por el dedo de Dios expulso yo los demonios, es que ha llegado a vosotros el Reino de Dios" (Lc 11, 20). Cuando Jesús declara a sus discípulos que el "misterio del Reino de Dios" les ha sido dado, en contraste con aquellos que no son de los suyos para quienes todo se pasa en parábolas (Mc 4, 11), hace alusión al don que les otorga de su presencia personal en este mundo y de toda la luz que aporta a los que viven en su intimidad. Cuando El les pide abandonar todo "por el Reino de Dios" (Lc 18, 29), esto significa un abandono total "por su nombre" (Mt 19, 29), o "por su causa" (Mc 10, 29), porque los discípulos se consagran al Reino con la adhesión a su persona "siguiéndole".

Por otra parte Jesús actúa como Señor del Reino: El muestra que no tiene rango de servidor del Reino sino de Señor. A los Apóstoles que han permanecido siempre con El en sus pruebas les declara: "Yo, por mi parte, dispongo un Reino para vosotros, como mi Padre lo dispuso para mí" (Lc 22, 29). El Reino es ante todo el Reino del Padre, pero Jesús lo llama también Reino del Hijo del Hombre (Mt 13, 41-43), porque el Padre ha comunicado al Hijo la plena soberanía sobre el

<sup>10</sup> Cf. J. Sobrino, *Cristología*: "Jesús no se predica a sí mismo, sino que tiene un polo referencial que es el Reino de Dios" (XIII). "Jesús no es el centro de su predicación" (35).

Reino. Encontramos la relación esencial al Padre que es el origen de todo, pero en esta relación al Padre, Jesús se afirma como Maestro Absoluto del Reino. No falta nada a su soberanía divina.

Esta soberanía está destinada a ser ejercida en el juicio universal de la humanidad. El poder de juzgar, reservado a Yahveh en el Antiguo Testamento, ha sido puesto enteramente en las manos del Hijo del Hombre: "Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria acompañado de todos sus ángeles, se sentará en su trono de gloria. Serán congregadas delante de El todas las naciones..." (Mt 25, 31-32)<sup>11</sup>. La descripción del juicio se hace en términos apocalípticos, pero precisamente por ella pone en evidencia la persona hacia la cual convergen los caminos de los hombres. El Hijo del Hombre aparece como la autoridad absoluta, sin apelación, que decide la suerte de cada existencia humana. Jesús no se limitó a una descripción general del juicio de la humanidad; resalta la función del Hijo del Hombre en el juicio individual de cada persona<sup>12</sup>. Este es un poder que recibe del Padre (Jn 5, 27), pero es un poder que posee en plenitud.

Este poder está unido a la capacidad de dar la vida (Jn 5, 26), y empieza a ejercerse en esta vida terrestre, especialmente por el poder de perdonar pecados. Por el milagro de la curación del paralítico, Jesús demuestra que el Hijo del Hombre tiene el poder sobre la tierra de perdonar pecados (Mc 2, 10 ss). En su propio nombre perdona los pecados y en su propio nombre realiza las curaciones milagrosas, signos de salud espiritual. Cuando llega el momento de conceder a los discípulos el poder de perdonar los pecados, ese perdón lo han de otorgar en nombre de Cristo.

Jesús reivindica al mismo tiempo un poder absoluto sobre toda la economía del Reino. Hemos mencionado la autoridad suprema con la que modifica la antigua ley. Presenta el mandamiento del amor mutuo como "su" mandamiento (Jn 15, 22), mandamiento "nuevo" (Jn 13, 34) que El mismo instituye. No obstante el hecho de que el sábado era guardado por sus contemporáneos como una ley en la que se manifestaba la soberanía de Yahveh sobre el pueblo, no vacila en decir: "El Hijo del Hombre es Señor del sábado" (Mc 2, 27; Mt 12, 8). En virtud de esta soberanía deja a sus discípulos en libertad para actuar de una manera que era considerada contraria a las prescripciones de reposo, y los defiende contra todo reproche.

Las dos orientaciones relacionales características de la revelación de lo Absoluto no faltan, puesto que Jesús declara que ha recibido todo su poder del Padre, y lo ejerce en beneficio de la humanidad. Según la intención del Padre, El ha sido enviado no para condenar sino para salvar (Jn 3, 17). Su autoridad de juez se ejercita de una manera característica en la remisión de los pecados. Su autoridad de legislador

<sup>11</sup> Este cuadro del juicio evoca la descripción del juicio escatológico en Zc 14, 5: "Yahveh tu Dios vendrá y todos sus santos con El". Pero aquí la venida de Dios como juez se realiza en la venida del Hijo del Hombre.

<sup>12</sup> Cf. Mt 10, 32; Mc 8, 38; Lc 9, 26; 12, 8.

del Reino se ejerce por la puesta en evidencia de la ley de la caridad que debe favorecer la reconciliación universal y la edificación de una sociedad fraternal. Su soberanía sobre el sábado quiere procurar una liberación de reglas demasiado estrechas y proteger a los discípulos contra injustas acusaciones.

Lo absoluto del poder que se manifiesta en Jesús nada tiene de temible; beneficia a los hombres y puede serles útil al máximo porque es lo Absoluto divino a lo cual nada se puede oponer.

### 3. *La Soberanía sobre la Existencia Humana*

Si se quiere situar a Jesús en relación a la fe, hay una primera constatación que se impone: los evangelistas jamás dicen que Jesús cree. Por el contrario son unánimes en declarar que exige la fe en su persona. Es significativa la recomendación que precede a la Pasión: "Creéis en Dios, creed también en mí" (Jn 14, 1). Al ciego de nacimiento a quien le había dado la vista, le pregunta: "¿Crees en el Hijo del Hombre?" (Jn 9, 35). Indica el valor decisivo de esta adhesión de fe para la obtención de la salud: "Tiene que ser levantado el Hijo del Hombre, para que todo el que crea en él tenga vida eterna" (Jn 3, 14-15). Los discípulos son invitados esencialmente a una profesión de fe en su persona; después del anuncio de la Eucaristía se hace más especialmente la opción: que los que dejen de creer se vayan (cf Jn 6, 66).

Ahora bien, esta exigencia de fe no puede hacerla sino quien se presenta como el Absoluto al que se deben adherir el espíritu y el corazón del hombre. En la Antigua Alianza Dios era el único que reclamaba legítimamente la fe; la exige de manera exclusiva para sí al condenar la idolatría o el culto a los dioses falsos. Jesús pide que en adelante toda la fe se centre en El porque es el Hijo del Padre y por tanto no menos que el mismo Dios, enviado por El; de allí que ha de recibir el homenaje que los hombres deben a Dios. La fe cristiana no es solamente la fe en Dios; ella es la fe en el Hijo encarnado, Dios y Hombre.

La exigencia de la fe se acompaña de la exigencia del don más completo: la vida humana. Según el enunciado de las Bienaventuranzas, la felicidad suprema es dada a quienes son perseguidos y sufren por la fidelidad a Jesús: "Bienaventurados sois si los hombres os odian, os expulsan, os insultan y proscriben vuestro nombre como malo por causa del Hijo del Hombre" (Lc 6, 22). Al reclamar una abnegación que llegue hasta los más grandes sufrimientos y el sacrificio de la vida, Jesús afirma su poder divino: solo Dios puede demandar del hombre el don absoluto de su existencia. Es esta la manifestación más concreta del Absoluto, porque repercute en todo el destino del hombre.

Cuando Jesús llama a alguien a seguirlo abandonando todo lo demás, manifiesta este dominio que quiere ejercer el Absoluto divino sobre la vida humana. Las palabras de Pedro: "Nosotros lo hemos abandonado todo para seguirte" (Mt 19, 27) muestran que la radicalidad del desprendimiento había sido muy bien comprendida y aceptada, y que para los Apóstoles Jesús se había convertido en el todo de su existencia.

La recompensa anunciada por Jesús contribuye a atestiguar la soberanía con la que conduce la vida humana.

Es preciso aún tener en cuenta que esta exigencia del Absoluto no conlleva detrimento alguno para quienes la acogen. Jesús por su parte promete la vida eterna y el ciento por uno en esta vida. La soberanía incondicional sobre el destino de la persona favorece el desarrollo más completo de esta persona ya en la existencia terrestre. Es al interior de una actitud de amor hacia la humanidad como el Absoluto se revela en Jesús.

Es también al interior de la relación filial al Padre donde Jesús reclama, en cuanto Absoluto, el don de la fe y del amor. El mira al Padre como el término último de su existencia terrestre, como aquel en cuyas manos se abandona en el momento de su muerte (Lc 23, 46). Hace caminar a los hombres hacia el Padre y les prepara un lugar en la casa del Padre (Jn 14, 3). Pero, sin embargo, El es más que un simple camino hacia el Padre, porque en su calidad de Hijo es el Absoluto al que se debe adherir la persona humana, creyendo en El, adorándolo y amándolo.

### Conclusión

Sin pretender tomar en consideración todos los textos en los que se manifiesta la persona divina de Cristo, comprobamos que por su afirmación fundamental "Yo soy" y por su manera soberana de hablar y de obrar, Jesús se presentó a la humanidad como quien es personalmente el Absoluto. El exige que se le reconozca como el Absoluto y que la adhesión por la fe y por el amor a El sea total.

No hay ninguna oposición entre esta revelación del Absoluto y la afirmación de la relación filial al Padre, que pertenecen esencialmente a la definición de la identidad personal de Jesús. Siendo que integralmente El es el Hijo, posee todo lo que posee el Padre, y como El es el Absoluto. De manera muy especial El es el Absoluto manifestado a los hombres en la relación de amor por la cual Dios entra en contacto íntimo con la humanidad.

Los primeros cristianos no tuvieron necesidad de absolutizar a Jesús. Ellos lo miraron siempre como el Absoluto, ya que la vida, muerte y resurrección de Jesús así lo testimoniaron. La Buena Nueva era aquella del ser Absoluto que vino en medio de los hombres para vivir una vida humana y así transformar todas las relaciones humanas. La mirada de fe de los cristianos se centró desde el principio en aquel que dijo de sí mismo "Yo soy" y demostró la verdad de su afirmación. No hay cristianismo auténtico sin la adhesión al Absoluto personal de Cristo.